



ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA

CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 2019-25-4-010129

Res. 1160/2020

ACTA N° 18, de fecha 26 de agosto de 2020.

VISTO: La Resolución N° 3696/19 del Consejo de Educación Técnico Profesional, de fecha 17 de diciembre de 2019, (Acta N° 227), por la cual entre otros se autorizó el Llamado a Aspiraciones para la Asignatura Matemática de la Carrera de Tecnólogo Informático en los Departamentos de Montevideo, San José y Maldonado;

RESULTANDO: I) que los aspirantes con número de cédula: 4732740-7, 2887943-3, 4329501-2, 4634766-1, 4275171-2, 6309117-1, 4765556-7, 6285634-0, 4467082-7, 4672681-4, 4573394-9, 4515890-9, 2923545-6, 4621837-0, 4861450-6, 3674509-0 no acreditan cumplir con algunos de los requisitos establecidos en las bases del Llamado;

II) que los aspirantes con número de cédulas de identidad: 4660612-3, 4410029-6, 2024263-0, 1909064-0, 4389977-5, 4224733-7, 3621005-7, 4588597-2, 4950131-2, 4779598-1, 4376349-1, 4464887-0 no alcanzan el puntaje mínimo requerido en las bases de 45 puntos;

CONSIDERANDO: que este Consejo estima pertinente homologar el orden de prelación elevado por el Tribunal actuante en el Llamado mencionado precedentemente;

ATENTO: a lo expuesto;

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL POR UNANIMIDAD (TRES EN TRES), RESUELVE:

1) Homologar el siguiente orden de prelación:

N°	APELLIDO Y NOMBRE	CÉDULA	PUNTAJE FINAL
1	MONTEVERDE, Miguel	4.238.833-5	72,00
2	SOTO, José	6.427.264-1	62,00
3	GALVÁN, Gonzalo	4.301.425-8	58,00
4	CAPELLI , Marco	4.609.934-6	55,00
5	MICHELENA, Luis	2.546.708-3	54,00
6	ESPÍNOLA, Enrique	3.108.650-8	53,00
7	DÍAZ, Mónica	4.053.176-0	52,00
8	POSADA, Juan	4.386.106-6	51,00
9	FONTES, Gonzalo	4.337.087-0	50,00
10	PIÑA, Héctor	1.810.147-2	49,00
11	PIZZANO, Leonor	2.949.828-4	45,00

2) Pase a la Dirección de Comunicaciones para su publicación y notificación a través del portal web institucional, al amparo de la Circular N° 54/00 del Consejo de Educación Técnico Profesional. Cumplido, siga al Programa de Gestión Humana (Departamento de Selección y Promoción - Sección Concursos), a sus efectos.

Ing. Agr. Juan PEREYRA DE LEÓN
Director General

Dra. Laura OTAMENDI ZAKARIAN
Consejera

Mtro. Téc. Freddy AMARO BATALLA
Consejero

Dra. Lila Beatriz CURBELO SALVO
Secretaria General

NC/mc